



Resolución

Compromiso y actividad sindical en Europa: movilizarse por una educación pública de calidad en beneficio del alumnado y una mejor situación del profesorado, del personal académico y del personal educativo en su conjunto

Adoptada por la Conferencia Especial del CSEE, la Conferencia Especial Regional de la Internacional de la Educación, los días 5 y 6 de julio de 2022

Además de, y en consonancia con, las Resoluciones adoptadas por el [8º Congreso de la IE](#) en Bangkok en 2019, las [Resoluciones](#) adoptadas por la Conferencia del CSEE en 2020 y la Conferencia Extraordinaria del CSEE en 2021, esta Conferencia Especial del CSEE

Reconoce y considera los extraordinarios esfuerzos y la continua dedicación profesional del profesorado, del personal académico y del personal educativo en su conjunto durante el período de la pandemia para intentar seguir impartiendo una educación de calidad e inclusiva, a pesar de los desafíos reales a los que se enfrentan.

Considera que:

1. La educación inclusiva y de calidad financiada con fondos públicos es un requisito previo fundamental para la recuperación social y económica, para mejorar el bienestar de la infancia y de la juventud, para fomentar la solidaridad y la empatía y para ofrecer un futuro mejor para Europa. Es cada vez más esencial en épocas de crisis, independientemente de si éstas se originan en cuestiones financieras, sanitarias, ambientales o políticas. La educación inclusiva y de calidad prepara a ciudadanos y ciudadanas comprometidos, de pensamiento crítico y activos, proporciona un sentido de pertenencia e igualdad de oportunidades en la vida y garantiza que nadie se quede atrás en estos tiempos turbulentos.
2. La educación inclusiva y de calidad se basa en una profesión docente altamente valorada, atractiva y diversa que desempeña un papel crucial en la recuperación impulsada por la educación, como se destaca en la Resolución del CSEE por una recuperación basada en la educación. De hecho, el valor y la importancia de la profesión docente para la sociedad y el reconocimiento de la importante labor del profesorado, del personal académico y del personal educativo en general quedaron patentes en el periodo de la pandemia de COVID-19

36 y siguen haciéndose patentes ahora cuando las sociedades se preparan para el futuro en el
37 contexto de la transformación digital y la emergencia climática.

38 3. Los sindicatos de la educación en la región europea han trabajado y siguen trabajando
39 incansablemente para proteger las condiciones de trabajo y la igualdad de oportunidades
40 del personal educativo, luchando por sus derechos y la justicia social, proporcionando el
41 apoyo profesional y psicológico necesario a sus afiliados y mejorando el atractivo y el estatus
42 de la profesión docente.

43
44 4. En muchos países, la crisis de la COVID-19 ha catalizado la tendencia a reducir la educación a
45 aquello que solo se traduce en unos pocos indicadores fácilmente mensurables o en una
46 educación pensada únicamente como preparación directa para el mercado laboral. Estas
47 tendencias se suman a los desafíos a los que se enfrenta la profesión, ya que nos alejan de
48 una visión más holística de la educación según la cual se prepara a la infancia y a la juventud
49 no solo para una vida laboral, sino ante todo para una vida como ciudadanos y ciudadanas
50 libres, independientes y responsables, capaces de desenvolverse en la sociedad y en el
51 entorno en el que viven. Esta visión estrecha sigue socavando la calidad de la educación y el
52 atractivo de la profesión docente.

53

54 **Reconoce que:**

55

56 1. La profesión docente está experimentando importantes problemas de abandono y de
57 permanencia en muchos países europeos, lo que da como resultado una profesión menos
58 diversa y menos atractiva. Los desafíos se han visto agravados en los últimos dos años por la
59 pandemia de la COVID-19, la cual ha tenido repercusiones perjudiciales en la situación de la
60 profesión docente. Entre estas se cuentan una gran escasez de docentes, el deterioro de las
61 condiciones de trabajo y el aumento de la carga de trabajo, así como los desafíos relacionados
62 con el aprendizaje digital y combinado, el empleo precario y la precarización del personal, un
63 mayor agotamiento del profesorado, los problemas de salud mental y bienestar, el aumento
64 del estrés relacionado con el trabajo, la disminución de la condición de la profesión y la falta
65 de desarrollo y apoyo profesional correspondientes.

66 2. Las preocupaciones y los problemas de la sociedad, tales como la pobreza, el racismo y las
67 cuestiones familiares, entran en el aula con el alumnado y dificultan el trabajo del
68 profesorado. Estos problemas ejercen un profundo impacto negativo en los resultados de la
69 educación, especialmente cuando las escuelas no reciben suficiente apoyo para hacer frente
70 a los desafíos que estos crean.

71 3. Las crecientes tendencias a una toma unilateral de decisiones por parte de los gobiernos, la
72 negación del diálogo social y la violación de la autonomía de los interlocutores sociales y de
73 sus derechos a negociar colectivamente son obstáculos explícitos experimentados por algunos
74 sindicatos europeos de la educación durante muchos años. Y ahora, los sindicatos de la
75 educación se enfrentan a una reticencia aún mayor, o a una falta de voluntad política, por
76 parte de las autoridades educativas y los gobiernos para llevar a cabo el diálogo social
77 utilizando como excusa la crisis de la COVID-19.

- 78 4. La valiosa contribución del personal docente, académico y educativo en general durante la
79 pandemia de la COVID-19 no ha recibido de ninguna manera un reconocimiento formal, ya
80 sea en forma de aumentos salariales, un apoyo concreto o la mejora de las condiciones de
81 trabajo. En cambio, algunos gobiernos, en un intento por solucionar la escasez de docentes,
82 utilizaron la crisis como una excusa para contratar personal educativo temporal sin las
83 cualificaciones habituales que suelen exigirse al profesorado.
- 84 5. La privatización y la comercialización se están infiltrando en la educación, lo que lleva a la
85 precarización de la profesión y a condiciones de trabajo precarias que afectan en gran medida
86 a la calidad de la educación pública, lo que corre el riesgo de empujar a las familias a la
87 enseñanza privada, o a servicios educativos adicionales y profundizar las brechas
88 socioeconómicas y de otro tipo existentes entre el alumnado. Una profesión docente poco
89 atractiva y la falta de apoyo al personal docente y al personal educativo en general también
90 hacen imposible atender las necesidades particulares del alumnado, incluyendo los
91 estudiantes con necesidades especiales, los estudiantes en entornos multilingües y
92 multiculturales y los estudiantes de entornos socioeconómicamente desfavorecidos y de las
93 zonas rurales.
- 94 6. La crisis de la COVID-19 también ha acelerado el uso de las tecnologías digitales y los sistemas
95 de inteligencia artificial en la educación, lo que plantea una serie de desafíos para las
96 condiciones de trabajo del personal docente, académico y educativo en general, y corre el
97 riesgo de poner en peligro la libertad académica, la institución académica y, en última
98 instancia, el papel de los trabajadores y trabajadoras de la educación. Esta situación también
99 ha contribuido a la aparición de nuevas prácticas pedagógicas que reafirman el valor
100 insustituible de la enseñanza presencial y de la interacción social de la educación y exponen
101 la falta de preparación de los sistemas educativos para el uso de las tecnologías digitales.
- 102 7. Además, la pandemia de la COVID-19 ha exacerbado los riesgos de salud y seguridad ya
103 existentes para el personal docente, académico y educativo en general (por ejemplo, estrés
104 relacionado con el trabajo, riesgos psicosociales, acoso e intimidación cibernéticos,
105 incapacidad para desconectarse, etc.) y ha expuesto la forma insostenible y destructiva en que
106 las políticas neoliberales promueven la supervivencia del más fuerte. Asimismo, ha puesto de
107 manifiesto el impacto significativo que los desafíos medioambientales y las medidas de
108 mitigación plantean al mercado laboral europeo y a la vida de los trabajadores y trabajadoras.
- 109 5. Además, tras el ataque de Rusia contra Ucrania, los sistemas educativos y los sindicatos de la
110 educación europeos se enfrentan a nuevos desafíos tratando de dar cabida a millones de
111 refugiados, en su mayoría mujeres y niños, y también intentando reforzar la educación para
112 la ciudadanía democrática con el fin de velar por que la tolerancia, la solidaridad y el
113 pensamiento crítico estén presentes en la educación y en la sociedad al abordar el tema de
114 esta guerra.

115

116 Considera que:

117

- 118 1. La solución a la actual crisis multidimensional que experimenta Europa requiere un cambio
119 profundo en la organización social, política y económica de nuestros países y sociedades
120 fundamentado en los principios de paz y solidaridad. Una de las claves de esta transformación

- 121 es una educación de calidad e inclusiva sustentada en una profesión docente atractiva, diversa
122 y valorada.
- 123 2. El doble papel de los sindicatos de la educación y su legítimo derecho a ser consultados en
124 tiempo oportuno sobre todos los asuntos relevantes es una piedra angular para quienes
125 trabajan en el sector y la única solución para abordar los agudos problemas socioeconómicos
126 de la sociedad. El respeto y la salvaguardia de los derechos y libertades sindicales
127 fundamentales son pilares esenciales de una sociedad moderna y democrática, mientras que
128 el diálogo social eficaz y el fortalecimiento de la negociación colectiva son requisitos previos
129 esenciales para garantizar salarios y pensiones adecuados y buenas condiciones de trabajo
130 que se ajusten a las crecientes demandas de aprendizaje de calidad y de una profesión
131 docente atractiva, diversa y valorada.
- 132 3. Los sindicatos de la educación trabajan a favor de una recuperación social efectiva para un
133 futuro mejor para el personal docente, la juventud, la sociedad y el planeta, y exigen que se
134 conceda una alta prioridad a la educación y la formación en las inversiones, incluyendo el
135 marco de los fondos y políticas de recuperación y resiliencia, sobre la base de un equilibrio
136 democrático entre la visión tecnocrática de los objetivos y su rendición de cuentas sostenible,
137 empezando por el apoyo a la profesión docente como requisito previo para una educación
138 inclusiva y de alta calidad.
- 139 4. Es de suma importancia garantizar entornos educativos saludables y seguros y el bienestar del
140 personal docente, académico y educativo en general, teniendo en cuenta el impacto a largo
141 plazo de la crisis de la COVID-19, la emergencia climática y la creciente digitalización, a fin de
142 preservar entornos de trabajo y de aprendizaje de calidad y mejorar la situación de la
143 profesión docente.
- 144 5. Una sociedad y un sistema educativo cada vez más digitalizados, interconectados y orientados
145 a la sostenibilidad exigen del personal docente, académico y educativo en general una
146 compleja serie de competencias y enfoques pedagógicos y de aprendizaje fundamentalmente
147 diferentes. Entre otros: el aprendizaje interdisciplinario, un enfoque que abarque la escuela
148 en su conjunto, un enfoque experimental para practicar conocimientos y competencias
149 ecológicas y digitales, así como la capacidad de evaluar y abordar los riesgos y oportunidades
150 asociados con las tecnologías digitales y los sistemas de inteligencia artificial para pedagogías
151 educativas. Por eso, los sindicatos de la educación se centran en gran medida en garantizar la
152 prestación de un apoyo profesional eficaz al personal educativo a fin de garantizar su
153 preparación para la profesión mediante una educación inicial inclusiva y de calidad y un
154 desarrollo profesional continuo, respetando y mejorando al mismo tiempo los requisitos y
155 regulaciones nacionales de ingreso para convertirse en docente.
- 156 6. El uso de la tecnología digital con fines educativos debe ser responsable y respetuoso con las
157 normas aplicables, en particular las relativas a la propiedad intelectual. Estas deben tener en
158 cuenta el derecho a la desconexión (esencial para el bienestar de los miembros del personal),
159 que ya existe en algunos marcos legales y acuerdos, y no puede formar parte de una
160 concepción de la herramienta digital como instrumento de control para el alumnado y los
161 miembros del personal de la educación. En este sentido, las herramientas y recursos digitales
162 deben utilizarse con un espíritu crítico.

163 7. La igualdad, la inclusión y el respeto de los derechos humanos en el sistema educativo son
164 factores clave para atraer a una población más diversa a la profesión docente, mejorar su
165 condición y su percepción entre la sociedad y garantizar que el personal docente, académico
166 y educativo en general se sienta apreciado y apoyado. El desarrollo profesional inicial y
167 continuo del personal docente, del personal académico y del personal educativo en general,
168 que ha de ser gratuito e impartido durante las horas de trabajo, en relación con la educación
169 inclusiva juega un papel fundamental en este sentido.

170 8. Los sindicatos de la educación también deben abordar la igualdad y la inclusión en el contexto
171 de la renovación sindical con el fin de satisfacer las necesidades del personal educativo de
172 diversos orígenes y ser la voz representativa de todo el personal docente, académico y
173 educativo en la región europea.

174

175 **Afirma el compromiso de las organizaciones miembros del CSEE de:**

176

177 1. Movilizarse por una profesión docente atractiva, diversa y valorada basada en el respeto de
178 la autonomía profesional, la ética profesional y la libertad académica, aplicando el documento
179 de orientación política del CSEE para elevar la condición y mejorar el atractivo de la profesión
180 docente, facilitando los intercambios (incluso transfronterizos) de experiencias y buenas
181 prácticas entre los afiliados y otros sindicatos de la educación;

182 2. Reforzar la voz del personal de la educación en Europa y velar por que se respete, se reconozca
183 y se promueva el papel fundamental que desempeña la profesión docente en la sociedad
184 mediante un diálogo social significativo, la negociación colectiva y la participación en la
185 formulación de políticas;

186 3. Continuar ejerciendo presión sobre los gobiernos y las autoridades educativas para que
187 incrementen la inversión y diseñen los presupuestos de educación pública de manera que se
188 proporcionen recursos suficientes, predecibles y sostenibles incluso después de finalizados los
189 planes de recuperación, con un enfoque global, y no fragmentado ni basado en proyectos;

190 4. Continuar insistiendo para que los gobiernos y la opinión pública cobren conciencia de que la
191 educación debe ser un derecho humano y un bien público, apoyado por la sociedad en su
192 conjunto y con inversiones a largo plazo en todos los distintos mandatos políticos;

193

194 5. Continuar ejerciendo presión sobre los gobiernos para que garanticen una financiación
195 pública sostenible, equitativa y a largo plazo de la investigación con el fin de mejorar la calidad
196 de la enseñanza en la educación superior, los conocimientos basados en la investigación
197 relevantes para la profesión docente, así como la investigación para hacer frente a los desafíos
198 sociales y económicos;

199 6. Hacer campaña a favor de mejores mecanismos para contratar y mantenerse en la profesión
200 docente basados en salarios atractivos, buenas condiciones de trabajo, un equilibrio entre la
201 vida laboral y personal y trayectorias profesionales para el personal docente, el personal
202 académico y el personal educativo en su conjunto;

- 203 7. Proteger y mantener los requisitos nacionales que se exigen al profesorado para ingresar en
204 la profesión docente, al tiempo que se ejerce presión para que se brinde una formación inicial
205 inclusiva y de calidad y un desarrollo profesional continuo para satisfacer las necesidades
206 profesionales del personal docente, académico y educativo en todo su conjunto, incluidos los
207 conocimientos y competencias digitales y verdes, así como las cualificaciones y competencias
208 para implementar la educación inclusiva;
- 209 8. Abordar la igualdad y la inclusión en la profesión docente de manera global e integrarla en
210 todas las áreas de trabajo de los sindicatos de la educación, al tiempo que se examinan las
211 cuestiones a través de diferentes ópticas (por ejemplo, urbanas /rurales, públicas /privadas,
212 diferencias geográficas) como se desprende de las prioridades clave establecidas en el Plan de
213 Acción del CSEE para la Igualdad, la Diversidad y la Inclusión;
- 214 9. Promover un mayor enfoque en la educación para la ciudadanía democrática en los sistemas
215 educativos europeos con el fin de garantizar que todo el personal educativo esté equipado
216 para promover el pensamiento crítico, los valores democráticos, los derechos humanos y el
217 compromiso cívico, y que el alumnado y el personal educativo disfruten de entornos de
218 aprendizaje y trabajo seguros y abiertos basados en la tolerancia y el respeto mutuo;
- 219 10. Ejercer presión para mejorar la protección de la salud y la seguridad en el trabajo, la
220 conciliación de la vida familiar y la vida profesional y el bienestar de los trabajadores y
221 trabajadoras de la educación, también a través de los marcos jurídicos nacionales y europeos,
222 prestando especial atención a la lucha contra los riesgos psicosociales tras la crisis de la COVID-
223 19;
- 224 11. Promover una mayor responsabilidad pública y marcos legales efectivos para abordar las
225 actividades desreguladas de los agentes con fines de lucro (por ejemplo, las empresas de
226 tecnologías de la educación) en el sector educativo con el objetivo de preservar el valor
227 público de la educación de alta calidad para todos y todas;
- 228 12. Continuar ejerciendo presión para la participación activa de los sindicatos de la educación en
229 cada etapa de la formulación de políticas que incidan en las prácticas educativas y la situación
230 de la profesión docente y una mayor participación en las discusiones con los responsables
231 políticos;
- 232 13. Participar en el diseño, la evaluación y la aplicación de las estrategias nacionales y europeas
233 en materia de clima y educación, incluido el marco europeo de competencias en materia de
234 cambio climático y desarrollo sostenible;
- 235 14. Ejercer presión sobre las autoridades educativas para que proporcionen un apoyo efectivo y
236 materiales, directrices y herramientas actualizados y de alta calidad destinados al personal
237 docente y al personal educativo en general para la transición ecológica de la educación y las
238 instituciones educativas;
- 239 15. Centrarse en la renovación sindical intensificando el compromiso con los miembros jóvenes y
240 abordando en mayor medida las necesidades de aquellos que no han sido implicados en los
241 sindicatos, a menudo al margen del mercado de trabajo, con el fin de conectarse con la
242 juventud y desarrollar una presencia más importante en contextos diferentes, pero

- 243 inextricablemente vinculados, como el lugar de trabajo y las comunidades de las que forma
244 parte la juventud;
- 245 16. Desarrollar más sus cualificaciones y competencias para comunicarse mejor y promover las
246 necesidades de los miembros jóvenes, incluida la formación de liderazgo entre la generación
247 más joven de profesionales de la educación.
- 248 17. Continuar la sensibilización sobre los desafíos y obstáculos a los que se enfrenta la juventud
249 profesional de la enseñanza para acceder al mercado de trabajo y crear oportunidades para
250 abordar estos desafíos u obstáculos a través de la implicación en los sindicatos de la
251 educación.